

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADEMICO</b>		<b>No:</b> 007	<b>Páginas</b> 19
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Abril 10 de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 2:30 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos dispuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	NO
7	CARLOS RAFAEL PINEDO Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	NO

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral.	SI
19	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	NO
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

Profesor Alberto Valencia, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**CON EXCUSA:**

--

### **Agenda**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 006 de marzo 27 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Planeación Estratégica de la Universidad del Valle.**
- 5. Memorando de Estímulos Académicos.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN :**
  - 6.1 Proyecto “Por la cual se autoriza el incremento en el numero de cupos de admisión al programa académico Doctorado en Psicología”.
  - 6.2 Proyecto “Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslado, traslado y cambio de sede, periodo agosto – diciembre de 2014, para los programas de pregrado en las sedes regionales”.
  - 6.3 Proyecto “Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semilleros Docentes”.
  - 6.4 Proyecto “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes”.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio 0110.0110.141-2014 remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular a Rogelio Mendoza Molina como profesor visitante, durante el 21 y el 30 de abril de 2014 para dictar seminario en el Programa de Doctorado en Administración.

7.2 Oficio 0110.0110.153-2014 remitido por del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación de Rene Antonio Hernández Calderón y Luis Mauricio Cuervo González, profesores visitantes para dictar el seminario de Gerencia del Desarrollo, a los estudiantes del Doctorado en Administración.

7.3 Oficio 0070.0070.117-2014, remitido por la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la apertura de hoja de vida extemporánea de la profesora Margarita María Giraldo, para la Escuela de Música.

#### **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

8.1 Documento 0010.1728-2014 remitido por la Rectoría, sobre el informe proyecto “cualificación de la agenda legislativa”, de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.

8.2 Oficio 0200.0200.214-2014 enviada por el Decano de la Facultad de Salud, dirigida al señor Rector, remitiendo copia de certificado supletorio del título de doctor (Ph.D) en el área de salud, otorgado por la Universidad de Alcalá el 8 de noviembre de 2013.

8.3 Oficio 0150.0150.1.51-2014, remitido por la Decana de la Facultad de Humanidades, comunicado del Consejo de Facultad y del Comité de Investigaciones y Posgrado, sobre la medición de grupos por Colciencias y documento “Apuntes críticos al modelo de medición de grupos de investigación 2013 de Colciencias”.

#### **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:40 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día. El Vicerrector Académico solicita incluir antes del punto 5, el Memorando de Estímulos Académicos No. 007-2014, y en el punto 5.5 el Proyecto de Resolución mediante la cual se adiciona la oferta de programas académicos de pregrado en la sede Buga. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita se incluya en Correspondencia a Considerar la aprobación como Profesor Visitante al profesor Daniel Pecaú de la Escuela de Altos Estudios. Se aprueba el orden del día con estas adiciones.

Antes de dar inicio al desarrollo del orden del día, el señor Rector expresa su agradecimiento y reconocimiento al trabajo realizado durante el período que terminan los Representantes Profesorales Jesús Felipe García Vallejo y Pedro Rafaél Sarmiento Sarmiento; igualmente saluda a la nueva representación profesoral que quedó a cargo del Profesor Pedro Rafael Sarmiento Sarmiento de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, quien continúa, y al Profesor José Joaquín Bayona Esguerra del Pregrado en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos del Instituto de Educación y Pedagogía. Informa que la Representación Profesoral en el Consejo Superior quedó a cargo del Profesor Pedro Antonio Prieto Pulido del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, como principal y la Profesora Mercedes Salcedo Cifuentes de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, como suplente.

El señor Rector se refiere a la fecha del período de los Representantes Profesorales entrantes, el cual inicia a partir del 19 de abril del año en curso, teniendo en cuenta que en el acta de posesión de los representantes salientes aparece su período hasta el 18 de abril de 2014. Aclara que la función del Rector es, a través del acto administrativo, reconocer la representación a partir del 4 de abril, a los representantes entrantes. Saluda el buen comportamiento durante el proceso de elecciones, las garantías que se ofrecieron en las diferentes unidades académicas y la nutrida participación que hace más importante la representación, la cual se incrementó en un 30% con respecto a los años anteriores.

El señor Rector aprovecha la oportunidad para referirse a la necesidad de abordar la modificación de la Resolución del Consejo Superior No.024 de abril 27 de 1994 que reglamenta los procedimientos para elegir los decanos y las representaciones de los directores de programas de las unidades académicas, de los egresados, de los profesores y de los estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad; indica que la versión presenta unos vacíos y propone se

**Desarrollo de la Reunión:**

integre una comisión para revisar, actualizar y así evitar cualquier situación que se pueda presentar a futuro.

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 006 de marzo 27 de 2014**

Se dispone el Acta No. 006, luego de las revisiones y aportes del señor Rector, el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Director Encargado de Regionalización, se aprueba.

**2. Informe de la Rectoría.**

2.1 El señor Rector se refiere a la solicitud que ha presentado la Facultad de Salud, para extender el plazo de la representación profesoral al Consejo de Facultad, aclara que la solicitud no se puede aprobar debido a que no se cumpliría la norma.

2.2 El señor Rector indica que el pasado 4 de abril en la sesión del Consejo Superior se aprobó la Política Ambiental, se informó sobre el proceso para emitir la resolución en los términos que se había trabajado y en especial se detalló un artículo específico con las definiciones en las que participó el Representante Profesoral Felipe García. Se acordó que en el desarrollo de la política se tengan en cuenta las recomendaciones de la comisión o instancias que se crearon en el marco de la definición de la política. Igualmente, se aprobó la Política de Internacionalización, el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe y la modificación del Artículo 46 del Estatuto General de la Universidad que define las sedes como unidades académicas, en el cual se autoriza a las Sedes y Seccionales para tener profesores nombrados de tiempo completo y medio tiempo. Los cupos de docentes nombrados para Regionalización podrán ser por traslados o nuevos y éstos serán incluidos en las convocatorias realizadas por la Universidad. Mientras se reglamentan las Seccionales, los cupos serán administrados por la Dirección de Regionalización; esta modificación permite un paso importante en regionalización, establece la contratación de los docentes por la Universidad y la implementación gradual del cambio será a cargo de Regionalización y la Vicerrectoría Académica. En cuanto a la propuesta de la resolución sobre protección laboral en el marco de la consolidación y ampliación de la planta docente, los consejeros recibieron bien el programa, sin embargo, se acordó consultar con la Oficina Jurídica de la Universidad y del Ministerio de Educación, teniendo en cuenta que el modelo se puede constituir para otras universidades. Se propone para la próxima sesión del Consejo Superior tener los conceptos jurídicos respectivos para proceder a autorizar la implementación del proyecto. Por otro lado, se aprobó, como parte de la política de bienestar universitario, la creación de los juegos

**Desarrollo de la Reunión:**

intereses que se programarán cada dos años.

- 2.3 El señor Rector informa que asistió a la reunión del Grupo Colaborativo de las 10 Universidades, conformado por la Universidad de los Andes, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Industrial de Santander, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Norte y la Universidad del Valle; en esta oportunidad se revisó la política de calidad en el país.
- 2.4 El señor Rector comunica que la semana pasada realizó una visita a la familia del Profesor Oscar Sierra e hizo entrega de la resolución que estaba pendiente. La familia manifestó su agradecimiento por la solidaridad y apoyo de la comunidad universitaria.
- 2.5 El señor Rector informa que asistió en calidad de Presidente de ASCUN a una audiencia en el Congreso, en el que están trabajando un proyecto para recoger todas las instituciones de educación para el trabajo y agregarlas como parte del sistema de educación superior. Recuerda que estas instituciones son con ánimo de lucro y lo que se había acordado eran instituciones sin ánimo de lucro, para ello plantearon que habría que acabar con la educación básica que es con ánimo de lucro. El Ministerio de Educación manifestó su desacuerdo con el proyecto y planteó que presentaba muchas falencias, especialmente porque el sistema de calidad se deja en el Ministerio.
- 2.6 El señor Rector hace referencia a la visita que realizó a la sede regional Buenaventura, en compañía de la Jefe de la Oficina Jurídica, la Vicerrectora de Investigaciones, el Director de la Sede Regional Buenaventura, el Vicerrector de Bienestar Universitario y el Vicerrector Administrativo. Destaca el trabajo que ha realizado la Facultad de Artes Integradas y expresa su reconocimiento al trabajo desarrollado por el CIDSE. La visita permitió cumplir con la reunión programada con la Cámara de Comercio de Buenaventura, la Fundación Fuerte Aguadulce, Planeación Municipal, grupos de pescadores y madereros; dicha reunión permitió iniciar el trabajo propuesto por el Consejo Académico para integrar un grupo que permita evaluar las diferentes problemáticas encontradas. Inicialmente se programarán jornadas en las que los diferentes grupos de investigación presenten los proyectos que se puedan integrar al objetivo.
- 2.7 El señor Rector hace entrega a los miembros del Consejo Académico, de un ejemplar de la edición No. 5 Vidas Universitarias, que tiene como fin rendir homenaje a los profesores de la Universidad, y en esta oportunidad a la Profesora Carmen Uribe de Villaquirán quien perteneció a la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud. Con esta edición se da paso a la petición del Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana para la publicación

**Desarrollo de la Reunión:**

del libro titulado: “No more Charala: Historia de un cuento de Hadas”, escrito por el Dr. Jaime Villaquirán Sarasti, Profesor Jubilado de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud. Con esta publicación, la Universidad, y en particular la Escuela de Rehabilitación Humana, cristaliza un doble reconocimiento que deja constancia de la trascendencia de la vida de la profesora Carmen Uribe (q.e.p.d.) quien con el Profesor Villaquirán fue cofundadora del primer programa de Fisioterapia de la región. La historia de vida de la Profesora Carmen Uribe, está ligada a la historia de la rehabilitación física en Colombia.

- 2.8 El señor Rector se refiere a las diferentes oportunidades en las que se ha planteado la necesidad de modernizar la página web de la Universidad, para ello ha preparado conjuntamente con la Vicerrectoría de Investigaciones la presentación de la nueva propuesta de diseño y navegación del portal web de la Universidad, de la cual solicita comentarios o sugerencias.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración consulta sobre el procedimiento a seguir para hacer el cambio. Sugiere se capaciten a las personas en el protocolo que debe existir para el manejo de todas las páginas.

La Comunicadora Social Fulvia Carvajal aclara que el desarrollo está previsto hasta el home de cada facultad, y a partir de allí, queda en la voluntad de cada decano facilitar el presupuesto.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa que por experiencia en su facultad sabe que es necesario contratar una persona con dedicación exclusiva para alimentar permanentemente la página y que este mismo requerimiento replicaría para cada facultad.

El señor Rector precisa en que el ánimo es el de fortalecer todo lo que involucre comunicaciones, la propuesta es que haya como mínimo dos personas a nivel central que brinden apoyo a las facultades y se emita conjuntamente un manual de uso. Se tiene previsto iniciar a finales de este año mientras se va haciendo el cambio y se va perfilando su funcionalidad; igualmente actualizar la capacitación a 23 personas que ya tienen manejo de las páginas actuales y conformar un comité que permita revisar los lineamientos y pasos a seguir.

El señor Rector manifiesta que también se está evaluando contratar por fuera *hosting* con la esperanza de que será más fácil el manejo.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Representante Profesor Felipe García recomienda anexar una pestaña en el home principal para tener acceso a las publicaciones.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone se agregue en la pestaña de Universidad, la información referente al Proyecto Institucional para completar el perfil de toda la universidad.

**2.9 Informe del Vicerrector Académico:**

**Proyectos de Resolución “Segunda Convocatoria Programa Semillero de Docentes”**

Informa el Vicerrector Académico que luego de incluir las últimas observaciones recibidas de las Facultades e Institutos, se ponen a consideración del Consejo Académico los Proyectos de Resolución:

1. Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semillero de Docentes.
2. Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semillero de Docentes.

El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería expresa que el Consejo de la Facultad propone reducir el requisito de suficiencia en inglés que plantea el literal e) del Artículo 1° del segundo Proyecto de Resolución y recomienda que se acepte para el cumplimiento del requisito la aprobación del examen de suficiencia de los estudiantes de posgrado de la Universidad, o de mantenerse el nivel hasta el momento definido se permita que durante el primer año de vinculación los profesores vinculados puedan obtenerlo.

La Decana de la Facultad de Humanidades indica que en las Convocatorias de Reemplazos se acepta el examen de suficiencia del posgrado como equivalente al nivel B1, sin embargo, aclara que el examen que aplica la universidad solamente evalúa una habilidad, comprensión de textos escritos, a diferencia de los exámenes internacionales en los que para certificar el nivel B1 se evalúan las cuatro competencias.

Los Consejeros discuten el tema, exponiendo entre otras consideraciones: a) Que el Programa de Semillero de Docentes es un Programa Especial con características definidas que lo



**Desarrollo de la Reunión:**

diferencian substancialmente de las Convocatorias de Reemplazo tradicionales, b) ue los profesores que sean vinculados en esta convocatoria tienen a lo sumo un (1) año para iniciar su compromiso de formación, c) Que la experiencia de la pasada Convocatoria de Semillero deja ver que para propender por el cumplimiento de los propósitos de este Programa, es necesario que los profesores seleccionados cumplan los requisitos mínimos exigidos por Colciencias para la obtención de becas doctorales, d) Que el requisito de inglés que exige Colciencias para el otorgamiento de becas doctorales se hace incluso cuando el Programa de Formación se realiza en países hispanoparlantes y e) Que durante el primer año de vinculación el profesor seleccionado debe dedicarse, entre las otras actividades de su asignación académica, a obtener admisión a un Programa Doctoral y por tanto sería difícil pensar en una carga adicional para adquirir el nivel de idioma exigido.

Después del análisis y aclaraciones correspondientes, el Consejo Académico acuerda que el requisito de idioma definido en el Perfil General del Proyecto de Resolución quede tal y cual se encuentra en la propuesta.

El Representante Profesoral Jesús Felipe García, considera que no es claro lo expresado en el literal f) del Perfil General y solicita se mejore su redacción para que cumpla con el propósito para el que fue definido.

El Consejo Académico solicita hacer el ajuste requerido por el profesor García y aprueba la expedición de las Resoluciones correspondientes.

El Vicerrector Académico solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto Académico contribuir con la difusión de la Convocatoria. Así mismo informa que por razones de tiempo la Convocatoria se hará pública en la página Web de la Universidad, el próximo domingo 13 de abril de 2014, pero el aviso de prensa será publicado en un medio de circulación nacional posteriormente.

Convocatoria Docente de Reemplazos 2014 (en curso)

El Vicerrector Académico recuerda que el viernes 11 de abril a las 5:00 p.m. se cierran las inscripciones de esta convocatoria. Se ha solicitado a las Facultades e Institutos remitan a más tardar el 22 de abril el listado de Aspirantes Inscritos en cada uno de los concursos de la Convocatoria, de tal manera que pueda publicarse en la Web el 23 de abril. Igualmente recuerda que mediante correo electrónico se remitió a las Facultades e Institutos el

**Desarrollo de la Reunión:**

documento con los resultados del examen de suficiencia en idioma extranjero que aplicó la Escuela de Ciencias del Lenguaje en días anteriores y se complementó con los resultados del examen aplicado para las convocatorias 2013 y 2012.

Agrega el Vicerrector Académico que han sido publicadas en el enlace “Reglamentación” de la página Web de la Convocatoria, las Resoluciones de los Consejos de Facultad e Instituto con las cuales se establecen los criterios y ponderaciones para la calificación de las Pruebas Académicas. Hasta la fecha sólo faltan las Resoluciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y el Instituto de Psicología, por lo que solicita que a la mayor brevedad éstas sean remitidas para su publicación.

Por último, solicita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto revisar la programación interna de esta Convocatoria, de tal manera que el proceso pueda surtirse en los términos previstos.

Convocatoria Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior

Expresa el Vicerrector Académico que la Comisión Accidental de este Consejo ha continuado su trabajo con las Facultades e Institutos. El 1 de abril se sostuvo reunión con las Facultades de Salud y Ciencias de la Administración con las que, luego de haber atendido las recomendaciones previas presentadas por la Comisión, se logró definir los perfiles específicos de los cupos que eventualmente saldrían a concurso. De otra parte, la presente semana se sostuvo reunión con representantes de la Facultad de Humanidades, avanzando en la revisión conjunta de los perfiles específicos, se espera que para la próxima reunión de la Comisión, prevista en dos semanas, se cuente con la versión ajustada de los perfiles específicos.

En relación con la discusión de los ajustes a la Res. 022, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional solicita a las facultades que aún no han presentado lo concerniente a las actividades complementarias de extensión, investigación y académicas, que sean entregadas a más tardar el 23 de abril, incluidas las actividades de docencia. En cuanto a la discusión en la actividad de docencia ha resultado interesante ver las diferencias en la asignación de las horas, es claro que todo el recorrido que se está llevando a cabo permitirá definir ajustes en el mediano plazo.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que hay elementos que revisar asociados con las denominaciones de cargos y dependencias; considera que hay una gramática que debe tenerse en cuenta en relación con las funciones.

**3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**

El señor Rector informa que no hay avances en este tema.

**4. Planeación Estratégica de la Universidad del Valle.**

El señor Rector manifiesta que en las dos últimas sesiones del Consejo Superior se ha revisado el tema de Planeación Estratégica de la Universidad, inicialmente se presentaron 11 sugerencias de apuestas y en el Consejo Superior pasado se agregaron 7 que están incluidas como temas de discusión. Se solicitó al Consejo Superior avanzar en el Consejo Académico en la discusión de las propuestas y en la revisión del Proyecto Institucional; las propuestas son indicativas y por tanto son vulnerables de ser modificadas, retiradas o incluir otras.

Se anexa la presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

**Comentarios de los consejeros:**

El señor Rector expresa la necesidad de invitar expertos en los temas de las diferentes apuestas, por tal razón invita a los consejeros a presentar candidatos para tener en cuenta.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía presenta su intención para ser parte de la comisión, si se conforma, que trate el tema de Derechos Humanos y Valores Universitarios.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas propone para el tema de Universidad y Posconflicto, se invite al Historiador, Profesor Universitario y Periodista Colombiano Jorge Orlando Melo, actual Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

**Desarrollo de la Reunión:**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone para el tema de Universidad y Desarrollo Regional, se tenga en cuenta que el Instituto de Prospectiva viene trabajando con varios profesores que pueden hacer aportes importantes; igualmente para el tema de Emprendimiento.

El Secretario General manifiesta que en el tema de Desarrollo Regional puede invitar al Secretario de Planeación Departamental, Christian Munir Garcés Aljure.

El Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería propone en el tema de Responsabilidad Universitaria, invitar a la Profesora Martha Lucía Quintero Garzón, Profesora de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística, Doctora por la Universidad Politécnica de Valencia; y en el tema de Espacio Público y Universidad, que incluye movilidad, al Profesor Ciro Jaramillo Molina, Profesor de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, Doctor en Ingeniería de Transporte por la Universidad Politécnica de Valencia.

4.1 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta los avances del desarrollo del Proyecto Institucional.

Se anexa la presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Se anexa la presentación a cargo del Profesor Adolfo Adrián Álvarez, Director Encargado de Regionalización.

El Profesor Alberto Valencia declara que participó en la organización del borrador de los capítulos y en la revisión de la expresión de los textos del Proyecto Institucional 2000 – 2002; destaca que en ese momento cualquier propuesta tenía acogida por la difícil situación que atravesaba la Universidad y en ese marco las cosas que se pudieran transformar y cambiar como es el caso de la 022 ó la 031 y la revisión del Instituto de Estudios Jurídicos. Precisa sobre la urgencia en la revisión del actual Reglamento Estudiantil.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que el proyecto institucional logra retomar la misión y visión, le hace ajustes pero estima importante que la misión y visión evaluada por los organismos superiores en relación con la vigencia y necesidad sea discutida

**Desarrollo de la Reunión:**

tanto en el Consejo Superior como en el Académico y los Consejos de Facultad. Propone se revise la vigencia de los principios universitarios de trabajo; hacer un balance para determinar en cuanto a los propósitos, qué tanto la Universidad ha crecido y encarado los desafíos propuestos; en materia de insumos determinar los avances en las estrategias de desarrollo; ampliar extensión a proyección social; conservar el vigor de la importancia de construcción universitaria; determinar una metodología que permita recoger sensaciones del grado de avance y su impacto real para orientar la vida de la Universidad y que a su vez quede como resultado de la evaluación; expresa que no ve reflejada la política de valores lo cual considera un elemento crítico que incluso no se refleja en el estatuto estudiantil, profesoral y general. No se destaca como para cambio de actitudes; considera como insumo importante la política de investigaciones y la actualización del Ethos Universitario, que permitió ratificar la visión, la misión y retomó el tema de estamentos y comunidad universitaria; también se cuenta con la ampliación de la proyección social, la política de incursión y discapacidad, la política ambiental, la política de internacionalización y el desarrollo clave en los laboratorios. Opina que el proyecto institucional crea intermediación y ésta debe permitir la orientación para el nuevo plan de desarrollo 2015-2025 o se formulen los principios que respondan al carácter de la Universidad que podría ser un documento o declaración de carácter público que precise y aclare el carácter de autonomía universitaria.

El señor Rector propone que se contemple proyección y cultura, no solo docencia y educación, agregar política de regionalización, la cual ya se presentó por segunda vez al Consejo Superior, y política de posgrados.

4.2 La Ingeniera Ludmila Medina Monroy, Coordinadora del Área de Análisis Institucional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, hace la presentación de la definición de Proyecto Institucional.

Se anexa al acta la presentación a cargo de la Ingeniera Ludmila Medina.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa su complacencia por el trabajo realizado en el desarrollo de este tema.

El señor Rector propone que tan pronto se consolide y termine el trabajo de la construcción del proyecto institucional se de paso para examinar el estatuto general, aprovechando la

**Desarrollo de la Reunión:**

revisión de la visión y misión.

El Representante Profesor Pedro Sarmiento encuentra que la construcción y el costo que ha representado para la Universidad, este tema, ha sido muy de futuro. Agrega que ha sido ejemplo para otras universidades colombianas y reconoce el valioso trabajo que se ha hecho para actualizarlo.

4.3 El señor Rector informa que se tiene previsto llevar a cabo un consejo académico ampliado para el 23 de abril con el fin de presentar estos avances.

4.4 El señor Rector hace referencia al receso de Semana Santa, manifiesta que por Convención Colectiva los trabajadores de la Universidad tienen derecho al disfrute total de los días de la siguiente semana, quedando desprotegidos algunos servicios como son el aseo, la cafetería y otros, por lo que considera apropiado que cada dependencia acuerde con sus jefes respectivos la reposición de los días, medida que explica el señor Rector viene siendo utilizada en otras universidades, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia.

4.5 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que se ha revisado el proceso de las licencias de software académico para resolver el inconveniente que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, al respecto se evalúa la posibilidad de darle carácter institucional al uso del software. En cuanto a los inconvenientes que viene presentando la banda ancha, se llevó a cabo una reunión con el comité de informática para revisar el tema de recursos técnicos y cultura del uso de ancho de banda.

**5. MEMORANDO ESTÍMULOS ACADÉMICOS**

Se aprueba una renovación de comisión de estudios, una renovación, una suspensión de comisión de estudios y una modificación de comisión académica, aprobada mediante Resolución No. 050 Abril 10 de 2014

Renovación comisión de estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente MIRYAM ESCOBAR VALENCIA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, los días 21, 22 y 23 de abril de 2014, con el fin de sustentar su

#### **Desarrollo de la Reunión:**

tesis de sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad EAFIT de Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a la ciudad de Medellín, sede de la Universidad EAFIT.

#### Suspensión comisión de estudios

Suspender la comisión de estudios al Profesor Asociado JUAN CAMILO BUITRAGO TRUJILLO, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, concedida según literal f) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 140 de noviembre 27 de 2013, y en consideración con la Resolución de Rectoría No.1.174 de marzo 13 de 2013, por la cual se ejecuta sanción disciplinaria al comisionado, consistente en suspensión en el ejercicio de sus funciones por el término de seis (6) meses (sic), y que el profesor fue notificado oficialmente el 4 de abril, se decide interrumpir la comisión de estudios, a partir de la fecha de inicio de la sanción, es decir a partir del 4 de abril de 2014. Previa terminación de la sanción, el Profesor deberá solicitar la renovación de su comisión por un año.

#### Modificación comisión académica

Modificar el literal b) de la Resolución del Consejo Académico No. 035 de marzo 13 de 2014, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Auxiliar LUIS ALBERTO PÉREZ BONFANTE, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el período correcto de su comisión es entre el 17 de julio y el 15 de agosto de 2014, y no como figura en dicha resolución.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se dictan otras disposiciones, mediante Resolución No. 051 Abril 10 de 2014.

#### Bonificaciones

- a) Conceder bonificación al Profesor Asistente CARLOS ANDRÉS FANDIÑO LOSADA, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, como reconocimiento por el desarrollo de actividades del proyecto "Evaluación del impacto de implementación del piloto de Moto vía en Cali, en términos de flujo, la velocidad y la seguridad vial", durante el período comprendido entre el 1o. de octubre y el 20 de diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

**Desarrollo de la Reunión:**

- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente JOHANNIO MARULANDA CASAS, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, como reconocimiento por docencia en los cursos: Dinámica Estructural y Soporte Lógico, a los estudiantes del posgrado de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2013; Total 108 horas, valor hora \$55.340; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

**Modificaciones de bonificaciones**

- a) Modificar el literal f) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 010 de febrero 26 de 2014, por la cual se concedió Bonificación al profesor RAFAEL VERGARA VARELA, del Área de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que el período a bonificar es entre septiembre 6 y octubre 11 de 2013, y no como figura en dicha Resolución.
- b) Modificar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 040 de marzo 13 de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Titular HUMBERTO LOAIZA CORREA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el valor de la hora son \$90.395, y no como figura en dicha Resolución.
- c) Modificar el literal b) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 040 de marzo 13 de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Asociado CARLOS AUGUSTO OSORIO MARULANDA, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el curso Investigación en Ingeniería, son 24 horas y valor hora \$78.531. Y el curso Cambio Tecnológico y Desarrollo Sustentable, son 24 horas y valor hora \$75.919, y no como figura en dicha Resolución.

**6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 6.1 Proyecto "Por la cual se autoriza el incremento en el numero de cupos de admisión al programa académico Doctorado en Psicología".

Se aprueba y se expide la Resolución No. 056 de la fecha.



**Desarrollo de la Reunión:**

6.2 Proyecto “Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de admisión a primer semestre, transferencia, reingresos, reingresos con traslado, traslado y cambio de sede, periodo agosto – diciembre de 2014, para los programas de pregrado en las sedes regionales”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 052 de la fecha.

6.3 Proyecto “Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle, convocados mediante Concurso Público de Méritos para el Programa de Semilleros Docentes”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 054 de la fecha.

6.4 Proyecto “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de los candidatos a profesores de carrera de Tiempo Completo en el marco del Programa de Semilleros Docentes”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 055 de la fecha.

6.5 Proyecto por la cual se adiciona a la Oferta de Programas Académicos de Pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para el Programa Académico de Tecnología en Sistemas (D) que tendrá admisión para el período agosto-diciembre 2014. En la Sede Buga.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 053 de la fecha.

**7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

7.1 Oficio 0110.0110.141-2014 remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular a Rogelio Mendoza Molina como profesor visitante, durante el 21 y el 30 de abril de 2014 para dictar seminario en el Programa de Doctorado en Administración.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1796 de 2014.

7.2 Oficio 0110.0110.153-2014 remitido por del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando la vinculación de Rene Antonio Hernández Calderón y Luis Mauricio Cuervo González, profesores visitantes para dictar el seminario de Gerencia del Desarrollo, a los estudiantes del Doctorado en Administración.

**Desarrollo de la Reunión:**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1.797 de 2014.

- 7.3 Oficio 0070.0070.117-2014, remitido por la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la apertura de hoja de vida extemporánea de la profesora Margarita María Giraldo, para la Escuela de Música.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1.798 de 2014.

**8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Documento 0010.1728-2014 remitido por la Rectoría, sobre el informe proyecto “cualificación de la agenda legislativa”, de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.

Se da por recibido.

- 8.2 Oficio 0200.0200.214-2014 enviada por el Decano de la Facultad de Salud, dirigida al señor Rector, remitiendo copia de certificado supletorio del título de doctor (Ph.D) en el área de salud, otorgado por la Universidad de Alcalá el 8 de noviembre de 2013.

Se da por recibido.

- 8.3 Oficio 0150.0150.1.51-2014, remitido por la Decana de la Facultad de Humanidades, comunicado del Consejo de Facultad y del Comité de Investigaciones y Posgrado, sobre la medición de grupos por Colciencias y documento “Apuntes críticos al modelo de medición de grupos de investigación 2013 de Colciencias”.

Se da por recibido.

**9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 9.1 El señor Rector resalta el trabajo de la Facultad de Humanidades en cuanto a los procesos de acreditación de los programas e informa que el programa de Trabajo Social acaba de recibir reacreditación por 6 años. Además tres programas de pregrado se encuentran en proceso de renovación de la acreditación y en posgrado hay dos que están en proceso de autoevaluación para la acreditación que son Maestría en Filosofía y Maestría en Lingüística.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 5:40 p.m.

**Desarrollo de la Reunión:**

Anexos:

1. Presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Planeación Estratégica.
2. Presentación a cargo del Profesor Carlos Hernán González, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Proyecto Institucional
3. Presentación a cargo del Profesor Adolfo Adrián Álvarez, Director Encargado de Regionalización. Proyecto Institucional.
4. Se anexa al acta la presentación a cargo de la Ingeniera Ludmila Medina. Proyecto Institucional.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: